Expediente: **6308/22**
Carátula: **SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO PROVINCIA DE TUCUMÁN C/ SANTILLAN LAURA DANIELA DE LOS ANGELES S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **12/04/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SANTILLAN, Laura Daniela De Los Angeles-DEMANDADO
20146613471 - SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO PROVINCIA DE TUCUMÁN, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 6308/22

H108012663187

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO PROVINCIA DE TUCUMÁN c/ SANTILLAN LAURA DANIELA DE LOS ANGELES s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 6308/22.-

San Miguel de Tucumán.- Conforme las facultades conferidas a esta magistrada por el art 135 CPCCT, al advertir que la empresa embargante, Naranja X por contestación de oficio que data del 15/08/2024 y donde manifiesta la incautación de $152.349,59 solicita que para futuras notificaciones se siga un determinado procedimiento (formulario en web site y/o mail institucional) procedimiento que no fue seguido al momento de enviar las sucesivas notificaciones a la entidad embargante, con el sólo fin de evitar nulidades o perjuicios a las partes o terceros, líbrese nuevo oficio conforme se ordenó en providencias del 04/11/2024 y posteriores que se refieren al embargo ordenado como así también al pedido de respuesta bajo apercibimiento de aplicar sanciones conminatorias para que la entidad de estricto cumplimiento con las requisitorias ordenadas, en el plazo de 72 hs bajo apercibimiento de aplicar las sanciones previstas en el art 137 CPCCT, debiendo el profesional representante de la parte actora gestionar el diligenciamiento conforme los requerimientos de la entidad embargante conforme su petición del 15/08/2024 la que se adjunta a esta providencia por medio de PDF. - BML - 6308/22 **FDO. DRA. ADRIANA ELIZABETH BERNI- JUEZ**

Actuación firmada en fecha 11/04/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.